



Resolución Ministerial

Lima, 07 de DICIEMBRE del 2017



Visto, el expediente N° 17-105438-001, que contiene el Oficio N° 1042-2017-DE-HEVES, emitido por el Director de Hospital II (e) de la Dirección Ejecutiva del Hospital de Emergencias Villa El Salvador; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 605-2017/MINSA, de fecha 26 de julio de 2017, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, en el cual el cargo de Jefe/a de Unidad (CAP – P N° 0044) de la Unidad de Economía de la Oficina de Administración se encuentra calificado como Directivo Superior de Libre Designación;

Que, con el documento de Visto, el Director de Hospital II (e) de la Dirección Ejecutiva del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, solicita designar al contador público Carlos Alberto Escalante Hurtado, en el cargo de Jefe de Unidad de la Unidad de Economía de la Oficina de Administración del citado Hospital;

Que, mediante el Informe N° 1157-2017-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, emite opinión favorable señalando que corresponde atender lo solicitado por el Director de Hospital II (e) de la Dirección Ejecutiva del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, para asegurar el normal funcionamiento de dicho Hospital;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por el Decreto Supremo N° 008-2017-SA y modificado por el Decreto Supremo N° 011-2017-SA;





SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al contador público **Carlos Alberto Escalante Hurtado**, en el cargo de Jefe de Unidad (CAP – P N° 0044) de la Unidad de Economía de la Oficina de Administración del Hospital de Emergencias Villa El Salvador del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO IPINZA
Ministro de Salud

